



## COMUNICADO OFICIAL

### Resolución a investigación contra Land Of Kings "LK"

Septiembre 03 de 2021.

### MOTIVACIÓN FÁCTICA

El pasado 22 de agosto de 2021 LVP Ecuador recibió por parte del equipo participante en la competencia de Circuitos Nacionales Xgaming "XG", una denuncia sobre un presunto comportamiento que resultaba contrario a lo estipulado en el reglamento por parte del equipo Land Of Kings "LK". Con base a lo anterior, LVP inicia un proceso investigativo en contra de LK para determinar si el proceso de ingreso a la fase de ascensos/descensos se había realizado conforme a lo establecido en el reglamento.

En el resultado de la investigación anteriormente mencionada, LVP encontró que no existieron comportamientos desplegados por el equipo que fueran contrarios al reglamento, ya que los miembros del plantel deportivo cumplían con la solicitud hecha por la LIGA para disputar la etapa de ascensos. Todos los jugadores y cuerpos técnicos que participaron de la competencia cumplían todos los requisitos puestos por LVP, y no infringieron, en ningún momento, ninguna norma. Así mismo, LVP hizo públicas por medio de un documento compartido, las alineaciones reportadas por todos los equipos participantes, desestimando todas las denuncias realizadas.

Al no encontrarse irregularidades hechas en la investigación, se mantienen en firme los resultados deportivos de la jornada de ascensos disputada entre el 18 de agosto y 27 de septiembre de 2021.

Se le recuerda a los equipos que:

- La etapa de ascensos hace parte de la Volcano Discover League, por lo tanto todos los equipos deben ajustarse a las indicaciones hecha por la LIGA antes de disputar dicha etapa; en caso de no estar de acuerdo con una o varias de las indicaciones o los requisitos hechos por la liga, se debe notificar con tiempo para confirmar si se puede realizar un ajuste en la competencia o manifestar la intención de no continuar en la misma si así se desea.
- Los jugadores deberán mantener el nombre de invocador utilizado durante la LIGA. En caso de ser jugadores nuevos que no hayan participado en LIGA -siendo esto excluyente de los



Circuitos Nacionales-, deberán registrar un nombre de invocador el cual solo se podrá cambiar al inicio de la temporada del año siguiente.

- El canal de comunicación oficial de la LIGA con los equipos será siempre el correo registrado: Esports.ec@lvp.global, esperando que sea este el medio de comunicar inconformidades y/o solicitudes de información por parte de los interesados.
- LVP no iniciará investigaciones con base a supuestos ya que acorde al reglamento de la LIGA:

*“8.1 Si un EQUIPO o jugador acusa a otro de incumplir alguna de las reglas establecidas o de realizar algún tipo de trampa durante cualquiera de las fases de la LIGA, se deberán presentar pruebas que respalden la sospecha, si no se hace, LVP no iniciará ninguna investigación.”*

Por lo cual, las investigaciones iniciadas por LVP siempre se adelantan una vez se reciba todo el material probatorio solicitado por la LIGA y que sustente la investigación; sin embargo, ningún equipo será penalizado antes de terminar la investigación por el principio de buena fe que los acompaña.

## **LVP Ecuador.**